



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LAS SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO EN LA SESAEQROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo** en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La SESAEQROO, con domicilio en Av. Bugambilias No 438 entre Sicilia y Padua, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, código postal 77036, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que nos proporcione serán utilizados exclusivamente para dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO que se presente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, como responsable del tratamiento de los datos personales, así como para fines estadísticos.

Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, sin embargo, serán de utilidad para mejorar nuestro servicio e implementar las medidas que resulten pertinentes para impulsar el ejercicio del derecho de protección de datos personales.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

1. Nombre completo del titular, en caso de realizar la solicitud a través de un representante legal, el nombre completo de éste.
2. En caso de que el titular de los datos personales sea un menor de edad o se encuentre en estado de interdicción o incapacidad (dato personal sensible), nombre de quien ejerza la patria potestad.
3. En caso de que el titular de los datos personales haya fallecido, deberá identificarse la persona heredera o albacea de sucesión.

4. Domicilio (Localidad, Municipio y Entidad Federativa) o cualquier otro medio para recibir notificaciones (correo electrónico).
5. Documento oficial con el que acredite personalidad el solicitante y/o su representante legal (pudieran contener datos personales sensibles).
6. Descripción de los Datos Personales respecto a los cuales se pretende ejercer algún derecho ARCO (puede contener datos personales sensibles).
7. Documentos de identificación anexos que pudieran facilitar la localización de los datos personales (puede contener datos personales sensibles).
8. Datos con fines estadísticos: Sexo, actividad o profesión y rango de edad.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados para dar atención a las solicitudes del ejercicio de derechos ARCO que se le presenten en su calidad de responsable con fundamento en los artículos 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45 y 46 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53 y 57 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, a cargo del Lic. José Ricardo Marín Montes, Encargado de la Unidad de Transparencia, ubicado en Av. Bugambilias No 438 entre Sicilia y Padua, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, código postal 77036, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de



Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la SESAQROO, mismo que podrá descargar en la presente liga: <https://sesaeqroo.gob.mx/transparencia/solicitudes-de-informacion/> o a través del SISAI 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

O bien a través del correo electrónico transparencia@sesaeqroo.gob.mx si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la unidad de transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 983 129 2785.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 86 de la Ley General Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en los artículos del 101 al 128 de la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial por la Unidad de Transparencia de la propia Secretaría Ejecutiva o bien, lo podrá consultar en nuestra página de internet: <https://sesaeqroo.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad/>

De las buenas prácticas

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.